



# CONDICIONES COMERCIALES

13/07/2024

**PRIMEROS PINOS**, Parque de nieve y montaña, informa que el parque se encuentra abierto de lunes a Domingo, y no está permitido ingresar dentro del área de concesión fuera de ese horario. Asimismo advierte que existen riesgos de avalanchas como consecuencia de la gran cantidad de nieve acumulada que ponen en peligro la integridad física de las personas. La concesión **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** y sus representantes se deslindan de toda responsabilidad penal o civil respecto de cualquier accidente o lesión que puedan sufrir las personas por negligencia, descuido o imprudencia en el territorio de la concesión.

## **CONTRAINDICACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE NIEVE**

**ANTECEDENTES DE FRACTURAS**

**ANTECEDENTES DE CIRUGIAS DE: CABEZA, CUELLO Y CORAZON**

**ANTECEDENTE DE GLAUCOMA**

**CUALQUIER CIRUGIA MENOR A UN MES**

**ANTECEDENTE DE TRAUMA CRANEAL**

**AMPUTACIONES**

**RECOMENDACIONES:**

**USO DE LENTES DE SOL**

**PROTECCION SOLAR**

**ALCOHOL EN GEL**

**Leer con atención:**

**El visitante debe informar previamente al Personal de La concesión Primeros Pinos, parque de nieve y montaña de cualquier si presenta alguna de las contraindicaciones anteriormente señaladas.**

**NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISION Y LA PERMANECIA EN EL LUGAR**

## **CONDICIONES GENERALES COMERCIALES**

La Secretaría de Turismo de la Nación (Res. 256), exige que las siguientes condiciones formen parte de todo contrato turístico.

Responsabilidad:

La empresa **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** manifiestan explícitamente actuar como intermediarios independiente entre pasajeros y diversos prestadores de servicios, por lo que carece de responsabilidad por deficiencias en la prestación de los mismos que pudieran ocurrir.

Los contratos de transporte de pasajeros por medio uso de líneas aéreas y/o compañías de transporte terrestre serán exclusivamente entre los prestadores de tales servicios y los pasajeros.

Las compañías transportadoras aéreas o terrestres serán responsables únicamente por los actos, omisiones y/o evento que ocurrieren durante el tiempo en que los pasajeros estén a bordo de sus unidades. Caso contrario, tales prestadoras carecen de cualquier tipo de responsabilidad que pudiese imputársele.

En especial Los Organizadores no se responsabilizan:

(A) por ningún daño, perjuicio, pérdida o lesión, personal, moral o material, causado directa, indirecta y/o consecuentemente por el pasajero a sí mismo y/o su acompañante y/o terceras personas debido a la actividad realizada en el **PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA**;

(B) por ningún daño, hurto y/o robo de los que pudiera ser objeto el Pasajero y/o su acompañante y/o terceras personas y/o los bienes de cualquiera de estos vinculado a la actividad realizada en PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA;

(C) por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, ni por desperfectos técnicos, errores humanos y/o catástrofes naturales, o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de su actividad en PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA;

(D) por fallas mecánicas y/o desperfectos técnicos y/o errores humanos y/o catástrofes naturales, o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir los traslados y/o la realización de todo lo necesario para realizar la normal actividad en PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA.

## Forma de Reservas:

1. Todas las reservas deberán ser respaldadas por una petición escrita, orden de reserva o voucher, vía email a: [ventas@caviahue.com](mailto:ventas@caviahue.com);
2. Las reservas están sujetas a disponibilidad al momento de la solicitud de la misma.
3. La reserva solicitada se mantendrá hasta la fecha de vencimiento que se indique en la confirmación de la misma. Pasada esa fecha la reserva que no haya sido reconfirmada, podrá darse de baja sin previo aviso.
4. Para reconfirmar la reserva se deberá realizar el pago del total, antes de la fecha de vencimiento estipulada.
5. Los pagos pueden realizarse mediante: tarjeta de crédito, depósito o transferencia bancaria o mercado pago.
6. Se deberá enviar vía mail los datos del depósito bancario detallando a que reserva corresponde.
7. Todos los pagos serán considerados como no reembolsables aún en caso de Fuerza Mayor.
8. Todo cambio a realizar sobre reservas confirmadas, quedará sujeto a la disponibilidad.

### **Alteraciones o Modificaciones:**

La Empresa podrá justificadamente anular cualquier actividad o viaje individual o colectivo y/o modificar el itinerario y/o los horarios o días de salidas y/o de regreso o tours contratados, como así también los salidas y servicios contratados cuando ocurra cualquiera de las siguientes causas: 1) Si fuere necesario para el mejor desenvolvimiento y seguridad de lo contratado y/o si circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito obligaran a ello. 2) Cuando la Empresa, pese a haber obrado con la debida previsión, no pueda disponer por causas ajenas a su voluntad de la totalidad de las reservas de servicios o actividades, transportes u otros servicios esenciales contratados y siempre que se encuentre al día en sus obligaciones económicas con los que habrían de prestarlos. 3) Cuando la alteración de tarifas o de tipos de cambio de moneda obligue a un aumento sustancial en el precio del viaje y que ello dé lugar a las consecuentes anulaciones entre las personas inscriptas; 4) Cuando no se haya alcanzado un número suficiente de inscripciones según indica la Ley 18.829. La anulación se comunicará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la fecha de salida, quedando la Empresa desligada de toda responsabilidad mediante el reembolso de la cantidad recibida.

### **La aceptación del cliente/Normas de Aplicación:**

Las presentes condiciones generales, junto con la restante documentación que se entrega a los Pasajeros, conforman el contrato de pase por PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA. Estas condiciones son entregadas por la Empresa al Pasajero al momento de realizar la reserva de los servicios o la solicitud de inscripción y se encuentran transcritas en nuestro sitio web: [www.primerospinos.com.ar](http://www.primerospinos.com.ar), y se pueden leer cliqueando sobre Condiciones generales, en la Home. El Pasajero declara conocer y aceptar las presentes condiciones generales de contratación y dicha aceptación queda ratificada por medio de uno cualesquiera de los siguientes actos: 1) El pago de la reserva y/o de los servicios contratados antes del inicio su llegada a PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA, por cualquier forma o modalidad. 2) La aceptación de la factura de los servicios contratados, estando la misma a

disposición personalmente al momento de ingresar o dejando dirección de email del visitante para que se le envíe en formato .pdf. 3) Mediante el uso de una porción cualquiera de los servicios contratados.

#### **Cancelaciones:**

El cliente podrá modificar o cancelar su reserva en cualquier momento contactando directamente con la Central de Reservas por teléfono +54 11 6219-9108 o por e-mail: [veccosa.vecchietef.ivarssf@gmail.com](mailto:veccosa.vecchietef.ivarssf@gmail.com). Si el cliente modifica o cancela su reserva, puede haber cargos por parte del proveedor servicios. Cada proveedor de servicios tiene su propia política de cancelación, que se detalla en la descripción de los mismos en la web [www.primerospinos.com.ar](http://www.primerospinos.com.ar). En el caso de no quedar especificados dichos cargos en la descripción del servicio, se imputarán los descritos a continuación:

– Menos de 72 hs y no presentación: 100% del total de la reserva.

En ningún caso se efectuará devolución alguna por servicios contratados y no utilizados voluntariamente por el cliente.

#### **Cargos por Cancelaciones:**

Ni el operador ni Los Organizadores realizarán devoluciones parciales de los servicios incluidos en el tour a los cuales los pasajeros renunciarán voluntariamente.

Traslados aéreos y en bus: pago total a la reserva sin derecho a devolución.

El pago de una Reserva: no congela el precio.

Las reservas y contratación de paquetes de actividades, pases, alquiler de ski y/o clases de ski estarán sujetas a las condiciones generales de contratación establecidas precedentemente, como así también a las establecidas a continuación. Sin perjuicio de ello, todo cambio o modificación establecido a continuación prevalecerá sobre las Condiciones Generales establecidas precedentemente.

#### **Cambio de Fecha:**

La postergación o adelanto de las fechas estipuladas en cada caso, podrá realizarse una sólo vez y de acuerdo con las modalidades, condiciones y disponibilidad de los distintos prestadores de servicios, debiendo abonarse un sobreprecio del 10 % en concepto de penalidad y, en su caso, las diferencias tarifarias por cambio de temporada, si correspondieren. La Empresa queda eximida de toda responsabilidad en caso de no poder satisfacer los cambios solicitados por el Pasajero, aplicándose en tal caso lo previsto en las cláusula precedentes ("Cancelaciones" y "Cargos por Cancelaciones").

#### **Mora en el Pago:**

En caso que el pasajero se encuentre en mora de pago respecta al monto de las cuotas o saldos acordados, por el solo hecho de haber transcurrido diez (10) días desde la fecha a tales fines; Los Organizadores, a su propio criterio, podrá optar entre las siguientes opciones:

- Cancelar el paquete contrato, sin derecho por parte del pasajero a solicitar devolución alguna por ningún concepto.
- Cobrar en concepto de intereses punitivos hasta el 0,5% diario del saldo adeudado.

#### **Caso Fortuito / Fuerza Mayor/ Catástrofes Naturales:**

Los Organizadores no se hacen responsables de ningún cambio, cancelación o modificación de la reserva, ni de cualesquiera pérdidas o daños ocasionados por el incumplimiento, por parte de los prestatarios de servicios, de cualquiera de las obligaciones respectivas hacia el cliente cuando dicho incumplimiento fuera ocasionado por circunstancias de fuerza mayor. Dichas circunstancias incluyen, a título enunciativo pero no limitativo: guerras, revoluciones, atentados terroristas, cierres de fronteras, epidemias, pandemias, catástrofes naturales, falta de nieve o condiciones níveo meteorológicas inadecuadas o cualquier otra circunstancia que pueda afectar gravemente a ambas partes, así como cualquier otra circunstancia imprevisible fuera del control de la concesión **VECCO SA-VECCHIET E**

#### **FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar los horarios y/o días de salida y/o regresos si así fuera necesario en razón del propicio desenvolvimiento del tour, o si circunstancias de caso fortuito y/o fuerza mayor obligaran a ello. Si el viaje debiere ser acortado o prolongado por razones de caso fortuitas o de fuerza mayor no imputables a los organizadores, los gastos que fueren ocasionados por dichas situaciones serán a exclusivo cargo de los pasajeros.

En caso que, con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas antes de cada salida, Los Organizadores considerasen que no se encuentran garantizadas las condiciones níveo meteorológicas (falta de nieve) y volcánicas para la normal practica de actividades en PRIMEROS PINOS PARQUE DE

NIEVE Y MONTAÑA, o que no existen condiciones mínimas de seguridad en el camino hacia dicho destino, podrá cancelar la salida.

Ocurrido ello, Los Organizadores acreditarán -únicamente para los pasajeros que no estén en mora de pago- el monto nominal abonado por los servicios contratados como crédito para futuras salidas durante la temporada invernal vigente (sujeto a disponibilidad de lugar) o para la misma temporada del año siguiente, hasta tanto se hubiere consumido la totalidad del referido importe.

En caso de que ocurrieren circunstancias no previstas en las mismas no imputables al Organizador, éste podrá modificar las mismas y/o suspender o cancelar la Operatoria, siempre en cumplimiento de la normativa aplicable.

**Edad Mínima:**

Los menores de dieciocho (18) años no podrán ingresar a PRIMEROS PINOS PARQUE DE NIEVE Y MONTAÑA, salvo que fueren acompañados por un mayor que fuere familiar directo y/o su representante legal, lo que deberá ser acreditado al momento de la contratación. En tal sentido, serán ellos quienes respondan por el accionar de los menores.

**Firma manuscrita:**

Debido a las especiales características de la contratación a distancia, el cliente reconoce la imposibilidad de firmar la carta de pago, entendida como aquel documento mediante el cual se presta habitualmente la conformidad de la transacción. Es por ello que renuncia a la firma del mismo para toda transacción electrónica generada como consecuencia de la reserva a través de la web. La persona que complete el formulario de reserva de la página, debe estar autorizada para hacerlo en nombre de todos los componentes del grupo que vaya a viajar y debe confirmar que las personas que forman parte del mismo aceptan las condiciones de la reserva. Además, dicha persona será responsable del coste total de la reserva, incluyendo comisiones de cancelación o modificación. Asimismo, dicha persona informará a los demás miembros del grupo de los detalles de la confirmación y de cualquier otra información pertinente.

**Documentación:**

El cliente deberá presentar un voucher impreso independiente por cada uno de los servicios contratados en el establecimiento o departamento correspondiente (boletería, escuela, rental de esquís, hoteles, excursiones, etc.), debiendo solicitarlo con 72 hs de anticipación a su llegada.

**Seguro:**

Se recomienda la contratación de un seguro de viaje apropiado antes de llegar a destino. Es responsabilidad del cliente comprobar que el seguro ofrece la cobertura adecuada. El seguro debería cubrir, entre otros, los gastos de cancelación por su parte, cualquier pérdida personal, costes médicos y gastos de asistencia o repatriación en caso de accidente o enfermedad.

**Reclamaciones:**

Las irregularidades o deficiencias que el cliente pudiera encontrar en los servicios contratados, deberán notificarse directamente al prestatario del servicio en cuestión y durante el transcurso del uso y disfrute del mismo ofreciendo, por parte del cliente, la oportunidad suficiente para rectificar la situación desde su inicio. En el caso de que no le satisfaga la solución aportada, el cliente deberá contactar por escrito, con el departamento de Atención al Cliente de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**, [veccosa.vecchietef.ivarsf@gmail.com](mailto:veccosa.vecchietef.ivarsf@gmail.com), quien no se hace responsable de ningún daño o perjuicio causado por acciones, omisiones o negligencia de ningún proveedor o terceros.

**Precisión de información:**

El cliente reconoce y acepta que no se puede considerar a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** como responsable de las imprecisiones de la información ofrecida por los proveedores de los servicios. El cliente reconoce también que: Los proveedores de servicios ofrecidos por **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** se esfuerzan por mantener actualizada y precisa toda la información que contiene este sitio web. En consecuencia, el cliente queda informado y acepta que la información y precios que contiene este sitio web están sujetos a variaciones y se facilitan exclusivamente a título informativo.

**Presupuestos:**

Los precios y disponibilidades de los servicios guardados como «Presupuestos» son a título informativo y sujetos a la revisión de disponibilidad al momento de la confirmación de la reserva.

**Jurisdicción:**

Cualquier reclamo relacionado con la presente Operatoria, deberá ser realizado por los Participantes y/o Ganador y dirigido a las oficinas comerciales de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** sita en la calle Suarez 1756 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Operatoria, serán competentes los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Equipaje:**

La Empresa no se responsabiliza por el deterioro y/o extravío y/o hurto y/o robo y/o pérdida del Equipaje y demás efectos personales de los Pasajeros. Se recomienda al Pasajero contratar un seguro de viaje para cubrir los riesgos antes mencionados.

**Uso de La web:**

El cliente está autorizado a utilizar la página web con la única finalidad de realizar consultas o reservas legítimas, con el consiguiente compromiso del mismo de no efectuar reservas especulativas, falsas o fraudulentas, ni reservas en anticipación de demanda. Asimismo, el cliente se compromete a proporcionar a [www.primerospinos.com.ar](http://www.primerospinos.com.ar) información de contacto correcta y precisa, como el correo electrónico, y consiente, en caso de ser necesario, a que **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** la pueda utilizar como forma de contacto.

**Aceptación de las condiciones:**

El hecho de visitar y utilizar la web, implica la expresa aceptación por parte del consumidor/cliente de todas y cada una de las condiciones generales, que se consideran automáticamente incorporadas al contrato, sin que sea precisa su transcripción escrita individualizada en el mismo, que completan y desarrollan la legislación específica aplicable sin contravenirla.

**Uso de la información de contacto del cliente:**

El cliente, titular de la reserva, garantiza ser mayor de 18 años y estar legalmente capacitado para usarla web y contraer obligaciones legales. El cliente garantiza que cualquier dato personal facilitado durante el proceso de reserva es correcto y que acepta la responsabilidad financiera por cualquier operación realizada bajo su nombre o cuenta. Por la presente, el cliente autoriza a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** a incluir todos los datos personales facilitados en relación a una reserva, tanto los suyos como los de todas aquellas personas nombradas en la reserva en la base de datos confidencial de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** para futuras comunicaciones.

**Productos:**

Los productos que se podrán contratar dentro del sitio, podrán reservarse de una forma individualizada o combinada como paquete de servicios.

**ACTIVIDADES :**

Trekin, travesías, caminatas con raquetas, actividades recreativas.

**VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** actúa, a su vez, como propietaria y proveedora de los servicios de estación que ofrece dentro de su dominio y que están a la venta en esta web. Los servicios propios que **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** ofrece son: Pase de ingreso al predio, clases de esquí, actividades de aventura, servicios de restauración, así como otros servicios ofrecidos dentro del dominio esquiable de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**.

**Otros Servicios:**

**VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** actúa únicamente como promotor de proveedores de servicios, así como agente de reservas en nombre del usuario, de modo que no se podrá considerar responsable de la prestación de los servicios por parte de los proveedores y prestatarios que comercializan sus servicios y productos a través de la web. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**, quien queda exenta de cualquier responsabilidad contractual, extra contractual, o de cualquier otro tipo.

**Inscripción, reserva y pagos:**

En el momento de efectuarla reserva deberá depositarse el 100% del importe total de la misma, no considerándose en firme mientras no se efectúe dicho pago. En caso contrario la reserva quedará automáticamente anulada, aplicándose, en tal supuesto, las condiciones reseñadas en el apartado de anulaciones. El cliente deberá imprimirse, automáticamente, la documentación correspondiente (vouchers) al completarse el 100% del pago. La factura puede solicitarse una vez pasada la fecha de

fin de la estancia. Los pagos se podrán realizar mediante tarjeta de crédito, depósito o transferencia bancaria. La reserva incluye los servicios que serán especificados en la confirmación de reserva. Se ruega leer correctamente toda la información de los productos adquiridos puesto que puede conllevar suplementos y servicios extras con recargo que deberán abonarse directamente al establecimiento por el usuario y de los cuales **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** queda exenta de cualquier responsabilidad contractual, extra contractual o de cualquier otro tipo.

#### **Confirmación:**

Una vez que el cliente haya realizado el pago total de la reserva como se ha indicado previamente, recibirá automáticamente el voucher de la misma. Este voucher constituye la base del contrato para la reserva: el cliente reconoce que es su responsabilidad imprimir y comprobarla confirmación, y asegurarse de que todos los detalles que contenga sean correctos, ya que los servicios solo pueden proporcionarse de acuerdo con los detalles especificados en la misma.

#### **Condiciones de Compra en línea vía web**

1. Este es un acuerdo entre **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT.** y el usuario que regirá el uso del sistema de venta de pases a través de la página web de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** ([www.primerospinos.com.ar](http://www.primerospinos.com.ar)).
2. El usuario declara que es mayor de edad (18 años) y goza de la capacidad legal necesaria para contratar los productos y servicios ofertados en la página.
3. El usuario declara bajo juramento que toda la información que proporciona para acceder y utilizar esta página web es verdadera, precisa y completa.
4. El usuario comprende y acepta en su totalidad las condiciones generales que a continuación se establecen y manifiesta expresamente que se hace responsable por los daños y perjuicios y asume las consecuencias económicas que su actuar indebido en y con esta página web pudiera ocasionar tanto a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT.** como a terceros.
5. Es imprescindible la aceptación de las presentes condiciones generales para poder continuar con la compra por este medio.
6. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** asegura el resguardo de todos los datos volcados por sus usuarios en su página web, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 25326.
7. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** se reserva el derecho de modificar en cualquier momento y sin previo aviso las presentes condiciones de uso. Los términos y condiciones y sus modificaciones se aplicarán en forma inmediata desde su publicación en el Sitio. La utilización del Sitio después de realizada cualquier modificación se entenderá como aceptación por parte del Usuario a las modificaciones introducidas a las condiciones de uso.
8. Todos los contenidos del presente sitio son propiedad exclusiva de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** y están protegidos por el derecho de la propiedad intelectual.
9. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** no es responsable de las consecuencias derivadas de la utilización de los links de terceras personas/empresas que se publican en el presente sitio web.
10. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** no será responsable por las operaciones entre las entidades financieras involucradas y el usuario durante la transacción comercial a la compra del Pase, incluyendo a las operadoras de tarjetas de crédito y/o débito. Tampoco será responsable por el cumplimiento, otorgamiento o cualquier circunstancia derivados de las promociones que otorguen los medios de pago habilitados.
11. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** se reserva el derecho de modificar, interrumpir, alterar el contenido y/o acceso al sitio en cualquier momento, sin previo aviso.
12. A los fines de los contratos celebrados a través del presente sitio web, se establece la competencia de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, renunciando las partes a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

#### **Condiciones de Servicios de Montaña:**

1. En las entradas al predio de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** es nominativo, no es transferibles, ni su costo es reembolsable. Sólo puede ser usado por el titular en favor del cual se emitió.
2. El uso por quien no resulte titular del Pase, pertenezca o no al grupo familiar del titular o cualquier violación al uso normal del mismo por su titular autoriza a **VECCO SA-VECCHIET E**

**FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** a retirar y/o revocar el Pase en forma inmediata. En este caso se producirá la resolución del contrato mediante el cual el usuario adquirió los Pases emitidos, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación ni notificación alguna. En este caso el usuario perderá cualquier derecho a reclamar daños y perjuicios. En caso que el Pase sea utilizado por terceras personas (distintas al titular), sean o no de su grupo familiar, para acceder a los medios de elevación, el pase será retirado en forma inmediata, sin posibilidad de utilizar nuevamente el servicio y sin derecho a reclamo alguno para el usuario infractor.

3. El término "esquí" y/o "esquiador" y/o "snowboard" y/o "snowboardista" utilizado en éstas Condiciones Generales refiere y engloba también la modalidad de esquí adaptado y sus variantes.
4. La entrega del Pase a terceras personas o su adulteración o falsificación, constituye el delito establecido en los Art. 172 y 173 del Código Penal.
5. El titular del Pase asume el deber de custodia del mismo. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** no se responsabiliza en caso de robo, hurto, olvido, deterioro y/o extravío del Pase. En cualquiera de los casos mencionados de robo, hurto, olvido, deterioro y/o extravío, si el usuario pretendiese acceder al predio, deberá adquirir, nuevamente, el Pase al precio al público vigente. En todos los casos la re-emisión tendrá un costo adicional.
6. El Pase tiene vida útil y no posee seguro de reposición.
7. No se aceptarán devoluciones de Pases por servicios voluntariamente no utilizados y/o por servicios no utilizados por razones climáticas.
8. La compra de los pases implica respetar los turnos y/o colas del ingreso al predio.
9. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT se reserva el derecho de admisión y permanencia.**
10. El personal de Compañía de los Andes S.A. podrá exigir, en cualquier momento, la exhibición del Pase, la documentación de compra del mismo y documentos que acrediten la identidad del titular.
11. El pase de ingreso al predio es de 10 a 17 horas, horario del cierre de los mismos.
12. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** -a su solo criterio- podrá anular y/o retirar el pase en cualquier momento y lugar en los casos en que el usuario incurra en faltas de conducta, incluyendo aquellas que pongan en peligro su propia integridad física o la de otras personas, la integridad de los bienes de la empresa y/o sus concesionarios y/o en caso de que el usuario no respete las normas establecidas en el Decreto 917/2015 de la Provincia del Neuquén, que se encuentra en nuestra página web [www.primerospinos.com.ar](http://www.primerospinos.com.ar)
13. El usuario acepta y se compromete a cumplir las obligaciones a su cargo establecidas en el Decreto 917/2015 de la Provincia del Neuquén y asume las consecuencias por incumplimiento establecidas en el Reglamento anteriormente mencionado.
14. El usuario del Pase entiende que es responsable por el uso de las instalaciones. También entiende que es responsable de controlar menores bajo su responsabilidad. Se le informa al usuario que hay riesgos inherentes a la práctica de actividades y otros riesgos en los deportes de montaña. Estos riesgos incluyen, pero no están limitados a: variaciones en la nieve, viento, visibilidad, pistas y terreno, hielo, condiciones del hielo, piedras, avalanchas, árboles y otras formas boscosas que crecen, sobre y debajo de la superficie, sogas demarcadoras, equipamiento para la fabricación de nieve y otros obstáculos naturales o hechos por el hombre en y/o fuera de las pistas designadas y/o por los equipos que utilice para deslizarse y/o elementos que porte. Se le informa que también pueden ocurrir colisiones con equipamiento fijo o móvil, y / o colisiones con terceros usuarios que no generan ningún tipo de responsabilidad a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** . Se le informa que las condiciones de las pistas demarcadas varían por las condiciones climáticas y por el uso. Si el adquirente no está de acuerdo en que los perjuicios, a veces severos, resultante de estos riesgos, no son responsabilidad de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**, y no está de acuerdo en que voluntariamente asume estos riesgos o perjuicios mientras practica este deporte, no debe comprar el Pase. Como comprador del Pase, el usuario asume todos los riesgos personales, materiales y daños a terceros inherentes a la práctica de esquí o deportes y otros relacionados con los deportes de montaña, a los cuales reconoce como actividades riesgosas en sí mismas.

15. Se le informa al usuario que debe respetar las señalizaciones, indicaciones y advertencias sobre pistas y medios de elevación debidamente comunicados tanto mediante carteles de señalización como por el personal de la Empresa.
16. Los menores de 14 años deberán acceder a las pistas acompañados de su padre, madre o tutor portando obligatoriamente casco de acuerdo a la disposición 376/10 de la Dirección Provincial de Concesiones de la Provincia del Neuquén.
17. Los usuarios con capacidades diferentes o que padezcan alguna discapacidad deberán previamente informar a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** la naturaleza de la discapacidad y la necesidad de asistencia complementaria. Los usuarios con discapacidad deberán previamente solicitar una autorización a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** para acceder al predio . En caso de otorgarse autorización, y de ser necesario una tercera persona responsable, ésta deberá previamente hacerse responsable de la seguridad de la persona discapacitada firmando el correspondiente deslinde de responsabilidad y acompañarla físicamente en forma permanente. con sus respectivos acompañantes, quienes asumen la responsabilidad de la seguridad de la persona discapacitada firmando el correspondiente deslinde de responsabilidad. El/la acompañante-responsable deberá adquirir el Pase correspondiente a los servicios que utilice, con la obligación de acompañamiento físico permanente. En caso de verificarse infracción a a ésta disposición (acompañamiento físico permanente), ambos beneficiarios (discapacitado y acompañante) serán pasibles de la suspensión definitiva del Pase con pérdida definitiva de uso y goce del mismo y sin devolución de los importes que se hubieren abonado para su adquisición.
18. El equipamiento del usuario deberá reunir las condiciones de seguridad necesarias para la práctica del deporte y / o uso, ello implica un abrigo suficiente, en todas las partes del cuerpo, para resistir las bajas temperaturas y para estar a la intemperie durante 3 a 5 horas más a las previstas. En caso de no reunir estas condiciones **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** no se responsabiliza por las consecuencias que pudieran surgir por la falta de dichos elementos.
19. La paralización parcial, sectorial o total del predio por cualquier motivo incluidas las causadas por factores climáticos, y/o de seguridad, y/o técnicos, no da derecho a reclamo de ninguna naturaleza.
20. Cualquier corte energético ajeno a nuestra instalación está fuera del alcance de la empresa, siendo únicamente responsabilidad de la compañía eléctrica proveedora del servicio (EPEN). Dicho ésto, **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** queda relevada de toda responsabilidad comercial, civil y penal con respecto a los cortes de suministro eléctrico tanto intermitentes como permanentes durante la permanencia de los visitantes en el área de la concesión de PRIMEROS PINOS Parque de nieve y montaña.
21. Se considera menor a los niños menores de 12 años o cuya altura sea inferior a 1,25 metros.
22. Los niños de altura inferior a 1,25 metros o menores de 12 años. La calificación de adulto es la de mayor de 18 años. El adulto debe estar en condiciones de aportar o prestar la ayuda necesaria a los niños con los que realiza el paseo y respecto a las condiciones de seguridad; en caso de un grupo formado, corresponde al responsable del grupo organizar a los niños, dentro del plan previsto por **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** para el medio y de asegurar previo al ingreso, que los adultos involucrados no se oponen al acompañamiento de los niños y que no entorpezca el acceso.
23. Los rescates efectuados por personal de Patrulla fuera de las pistas habilitadas y en las áreas fuera de pistas y/o de personas que infrinjan las condiciones generales del servicio y/o que infrinjan los horarios que fije **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** para la utilización del predio, serán realizados a exclusivo cargo y costo del usuario. El costo de rescate por persona será cómo mínimo, igual a la suma de pesos equivalente a un pase semanal mayor de alta temporada. El costo del rescate podrá ser mayor de acuerdo a la naturaleza que implique el mismo.
24. **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** podrá prohibir el ascenso o hacer descender de la montaña al usuario que no porte seguridad adecuada. Además podrá sancionar al usuario con la suspensión o pérdida del Pase, según la gravedad del caso, y/o posibles reiteraciones.

25. La condición de embarazo aumenta los riesgos que implica la práctica de montaña y de cualquier otro deporte de montaña, inclusive cuando hay nieve y esta congelada, por ende se debe evitar golpes, resbalones y caídas. La compra del pase trae aparejada la aceptación y conocimiento del aumento de los riesgos que implica el uso del predio.
26. Para ascender con equipos distintos de Esquí o Snowboard (Ej.: Moto de nieve, Snowbike, ski alpino, bicicletas, raquetas, etc.) el usuario deberá solicitar autorización expresa previa en la Oficina de Atención al Cliente de **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**
27. No se permite utilizar las pistas con esquís de travesía, raquetas, plásticos, trineos u otros medios que prohíba **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**, quedando sujeta en cualquier caso la utilización de medios diferentes de aquellos que se usen para la práctica del esquí alpino y del snowboard a las áreas que especialmente pudiera habilitar **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** a tal fin. Cuando por circunstancias excepcionales un esquiador se vea obligado a ascender o descender a pie deberá hacerlo en todo caso por el lateral de la pista. Para la práctica del esquí de travesía se deberá solicitar autorización previa a **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT**
28. Se encuentra prohibido el ascenso con equipo de parapente o snow-kite.
29. Se encuentra prohibido el ascenso con animales, salvo en aquellos casos autorizados por **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** por razones de seguridad, auxilio y rescate o de la necesaria atención a personas con discapacidad.
30. Se encuentra prohibido escalar en el área concesionada.
31. Se encuentra prohibido esquiar portando bebés o niños o mascotas en mochilas.
32. Se encuentra prohibido el tránsito de peatones por las pistas.
33. Para la aplicación de precios reducidos, descuentos y/o promociones, **VECCO SA-VECCHIET E FERNANDO-SANTIAGO IVARS UT** se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento y a lo largo de la temporada, la presentación de la documentación acreditativa correspondiente. La no presentación de la documentación solicitada conllevará la anulación automática del Pase sin derecho alguno.

#### **Notas:**

1. Los Precios expresados son en pesos sujetos a modificaciones sin previo aviso, exepcto para extranjeros.
2. Los Precios de los Pases son al público e incluyen IVA 21 %.  
A los fines tarifarios de ingreso al predio, se considera Junior a toda persona menor de 6 años, presentando Documento de Identidad tendrán el pase bonificado.
3. A los fines tarifarios de ingreso al predio, se considera Menor a toda persona de 6 a 12 años inclusive, , presentando Documento de Identidad.
4. A los fines tarifarios de ingreso al predio, se considera Mayor a toda persona desde los 12 y hasta los 64 años, , presentando Documento de Identidad.
5. A los fines tarifarios de ingreso al predio, se considera Senior a toda persona desde los 65 años hasta los 69 años, presentando Documento de Identidad.
6. A los fines tarifarios de ingreso al predio, se considera Master a mayores de 70 años, presentando Documento de Identidad.
7. La adquisición de los Pases o ingresos al predio implica la aceptación de las Condiciones Generales del Servicio.
8. En todos los casos de bonificaciones en el precio del pase, cada usuarios debe presentar el voucher o la documentación que acredite dicho beneficio informado a través de nuestra página web.

#### **Generales:**

La contratación de los productos / servicios de los Organizadores implica aceptación de las presentes Bases, así como las decisiones que adopte éste conforme a derecho y a su buen criterio.

Las promociones y descuentos que pudieran estar vigentes en un momento dado sobre dichos tarifarios, no se aplican en forma lineal en todos los servicios y/o productos incluidos en dichos programas.



*El concesionario*